

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

D. José Usón Salvador

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia D. José Miguel Almorín Roche, Dña. Ana Pérez Usón y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: ADJUDICACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN NICHOS, TRAS PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EL MEJOR POSTOR.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO. Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato de obras "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 112 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO S/N GELSA (ZARAGOZA)", con un valor estimado de 69.957,26 euros., 14.691,02 euros correspondiente al IVA y un presupuesto total de 84.648,28 euros, IVA incluido, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto, D. Daniel Moreno Domingo.

SEGUNDO. Adjudicar el referido contrato a la entidad CONSTRUCCIONES PELLICER S.A. (CIF: A 50048941), de conformidad con su oferta, por importe de 54.787,81 euros, IVA excluido, al resultar, en aplicación de un aspecto objeto de negociación, el precio, la más ventajosa a los intereses municipales, y una vez presentada la documentación justificativa relativa a la constitución de garantía definitiva y cumplimiento de obligaciones con la administración tributaria y seguridad social.

CONSTRUCCIONES MD S.C.	61726,99 EUROS IVA EXCLUIDO
PASCUAL TEJEL	60857,26 EUROS IVA EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES PELLICER S.A.	54787,81 EUROS IVA EXCLUIDO

TERCERO. Comprometer el gasto en el presente expediente por importe de 66.293,25 euros, con cargo a partida presupuestaria 9200/62214.

CUARTO. El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

QUINTO. Publicar la adjudicación relativa al contrato de obras "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 112 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO S/N GELSA (ZARAGOZA)" en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó:

-Contestar a la empresa JOCA que no puede vendérsele zahorra de la cantera municipal para el arreglo de Motas de otros Municipios, pues es un bien escaso y se va a emplear en el futuro para las obras de caminos de concentración parcelaria, de la carretera de Gelsa a la Nacional II o de arreglo de caminos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

V° B°

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN